

EL MATRIMONIO COMO SACRAMENTO, COMO  
INSTITUCION CIVIL Y COMO DEPORTEPor Ramón Vasconcelos.

Vi la noticia en "Babel", de Kuchilán, en "Prensa Libre", y sonreí como si estuviera yo en el secreto de la broma. Después, ante las páginas centrales de BOHEMIA, con la profusión gráfica suministrada por el graflex omnipresente de Guayo, quedé un poco desconcertado, un poco nada más, porque no sería cubano de mi tiempo si ya no estuviera curado de espanto, como dicen nuestros filósofos de manigua. Era verdad. Los matrimonios colectivos en la milicia no entraban en el campo de la fantasía periodística, sino que acababan de celebrarse en una finca de Arroyo Arenas, propiedad del jefe del Ejército, y había oficiado en la ceremonia monseñor Pérez Serantes, obispo de Camagüey. Que Genovevo tuviera una finca de recreo en los alrededores de La Habana carecía de interés informativo y del otro, porque si poseía grandes colonias y potreros en tierras camagüeyanas y orientales, logradas con tan vertiginosa rapidez como sus ascensos, de capitán a mayor general, un dato más en sus aficiones agrestes pasaría inadvertido para un pueblo que todo lo perdona a condición de que le permitan hacer un chiste. Pero es el caso que nunca habíamos presenciado en nuestro pintoresco país espectáculo semejante al de un grupo de matrimonios, legalmente anudados, como la laicidad y la moral de la República mandan, reforzando el vínculo que con-

sideraban, o inseguro, o ilegítimo, o acaso plebeyo, por el único motivo de no haberlo santificado la Iglesia.

Era para pararse en seco y presenciar el desfile, como se hace en las manifestaciones, en los paseos de carnaval cuando hay batalla de flores o pasan las comparsas endomingadas, alegres también y también ufanas de los colorines de sus trajes y el brillo de sus farolas. Mi impresión era compleja: de complacencia, ante la ingenuidad y el buen humor de los hijos de Marte, y de perplejidad, ante la reacción tardía de personas que han vivido santa y legalmente casadas durante largos años y de pronto recurren a la tercería del clero, ponen lo que estiman una fe de erratas a su vida anterior y le dan la máxima publicidad para que nadie se llame a engaño.

Es por eso que quedaron disipados mis escrúpulos del primer momento, en la duda de si un hecho público, realizado como una retractación o para darle el carácter de sacramento a lo que era un contrato bilateral, caía en la esfera de la vida privada o en la genuina de la actualidad publicitaria. No son personas particulares las que protagonizan la escena de la capillita rural de Arroyo Arenas; son altos oficiales del Ejército, su propio jefe, dos generales, varios coroneles, todos de significación y responsabilidad públicas.

En Cuba todos somos católicos, mientras no se demuestre lo contrario, y como tales nos sentimos holgados dentro de una confesión que no choca con nuestras ideas generales y recibimos en la cuna, sin que nos consideremos obligados a una militancia rigurosa, ni a subordinarnos al fanatismo o superstición del secretario. Por mi parte, divido a la humanidad en dos grupos: la de

los que necesitan de la fe y la de los que tienen bastante con el raciocinio para guiar sus pasos por el mundo; aquéllos se conforman con la plegaria, éstos no aceptan sino lo que tiene explicación lógica. Si no la encuentran, es por falta de datos, no porque deje de tenerla, como ocurre con la caja de caudales cuya combinación desconocemos. La ciencia, poco a poco, nos va entregando la clave de muchos misterios. Los misterios que la ciencia no puede descifrar pertenecen a la mística, a la fe religiosa, y es por el convencimiento de tal impotencia que un Pascal, un Pasteur, un Carrel, un Foch, son fervorosos creyentes sin dejar de ser mentalidades superiores.

Pero no hay que confundir la historia con el folletín, ni la unción católica con la novelería impuesta por una humorada del Tercer Piso, que en el abuso de todas las franquicias del poder llega a tales extremos de irresponsabilidad o ridiculez, practicando con dignos miembros de un "instituto armado el sistema que se empleaba en las dotaciones para cristianar a la prole impura y se aplica en los penales actualmente para convertir a los presos en las misiones de catequesis. No radica la honestidad en una ceremonia ni el valor del matrimonio en un detalle accesorio; radica en la norma de conducta que se observa en la vida del hogar, en la limpieza de las relaciones conyugales, aun en la mera lealtad de las intenciones. Cristo instituyó el matrimonio; si no se casó, fué porque su reino no era de este mundo. Grau lo apadrina en serie; pero no va mucho más lejos. Los militares no son seres astrales, almas siderales destinadas a la bienaventuranza eterna; su función es terrena, es laica, es cívica en una República que consagra en su Constitución la libertad de cultos y reconoce como única unión legal la que se inscribe en el regis-

tro civil.

No se censura, por consiguiente, la catolicidad del casamiento colectivo, en comparsa, sino la ausencia real de solemnidad y el aire de francachela que se le comunica al acontecimiento por lo mismo que no es espontáneo, ni acaso el fruto de anhelos acariciados largo tiempo en el noviazgo.

Faltaron los azahares immaculados, faltó la Marcha Nupcial, faltó el grano de ilusión que sublimiza el enlace vulgar de las parejas humanas. Delante, rompiendo el desfile, el Primer Magistrado, risueño, como en la inauguración de un tramo de carretera o de una sala de cine. Del brazo, la Primera Dama, sonriente, también, con siete vueltas de perlas al cuello y una espléndida orquídea en el pecho. Detrás... "cada oveja con su pareja", en idéntico estado de gracia. La gran parada del recasamiento, en formación correcta, recibió la bendición del prelado camagüeyano, hizo los mismos votos, introdujo el anular en el anillo, entregó las arras simbólicas, que no necesitaron para ser maridos y esposas modelos en las épocas grises, padres cariñosos en los días de pan escaso, en que no había recepciones gentiles, ni obispos solícitos, ni honores oficiales.

No es censura; sólo una reflexión al margen de un evento extraordinario.

Contrasta con el regocijo de ese casamiento en masa, especie de contricción conyugal contraria al espíritu laico del Estado, el cuadro bochornoso del matrimonio civil de la gente modesta en los juzgados municipales. La novia llega temprano, ocupa un banco, espera horas y horas a que se termine la tramitación de rutina, se celebren los juicios, entren y salgan atropelladamente

1000130

cuantos por una xausa u otra tienen que visitar la oficina, entre gritos del alguacil y lamentaciones de los testigos que dibujan su rúbrica al dorso de una boleta electoral de muestra, por falta de papel. Al fin, al galope, sin solemnidad, sin nada que recuerde las teorías sobre la santidad del matrimonio o la congratulación de la sociedad por el nacimiento de una nueva familia, novio y novia firman el acta y salen a escape hacia su casa, cansados, decepcionados de la desconsideración con que los trata la República a través de las formalidades e informalidades oficiales. Se paga poco y se da menos en solemnidad que lo que se paga. En ese, sin embargo, el matrimonio legal, el que está inscrito en el registro civil. Pero el desprestigio de la laicidad, la miseria de los tribunales, el colonialismo redivivo con sus vanidades y petulancias, han convertido en concubinato republicano la institución básica del régimen, por ser como es el fundamento de la familia.

La calentura no está en la ropa. Civil o católico, el matrimonio merece respeto. Y porque lo merece, es una irreverencia enmendar lo que no requiere enmienda y tomar por un deporte o por pretexto de exhibición, lo que debe ser una solemnidad, civil o religiosa, pero que corone en todo caso una esperanza, que dé sentido y razón de ser a la existencia en común de hombre y mujer.

Bohemia, La Habana, enero 4 de 1948.